

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****29962** *BODEGAS FUENMAYOR, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento que por Acuerdo de la Junta General Extraordinaria de accionistas de "Bodegas Fuenmayor, S.A.", celebrada el 13 de junio de 2011, en su domicilio social, se acordó reducir el capital social de la misma, al amparo del derecho reconocido por el art. 84 de la L.S.C., a la suma de 4.472.997 euros, reduciendo el mismo en la suma de 63.000 euros, por amortización de 21.000 acciones números 971.566 al 992.565 ambas incluidas, todas ellas de una sola serie, de 3 euros de valor nominal cada una, anulándolas, y quedando en beneficio de la sociedad las cantidades ya desembolsadas de dichas acciones.

Fuenmayor, 7 de septiembre de 2011.- Ricardo de Miguel Cordón, Secretario del Consejo.

ID: A110067614-1